



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00060331- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas, para el Primer Semestre de 2022, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de carrera de Licenciatura en Administración;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a dictarse en el Primer Semestre de 2022, las que se detallan a continuación:

Carrera de Licenciatura en Administración:

Costos y Gestión II (Áreas de Finanzas, Comercialización y Recursos Humanos)

Seguridad Social (Área Recursos Humanos)

Art. 2º.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas en el artículo precedente, de acuerdo al anexo que acompaña a la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

